



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

COMISIONES

Circular. Se nombra una comisión, presidida por el Comandante general del Somatén de la primera región, D. Antonio Dabán Vallejo, y constituida por el coronel D. Juan Cordocillo Cabrelles, de la zona de Tenerife; teniente coronel de la caja de Toledo núm. 6, D. Augusto Linares Souza, y el teniente auditor de primera D. Agustín Salmerón López, de la asesoría de este Ministerio, para que estudie y redacte un reglamento general para todos los Somatenes.

Se autoriza al Presidente de la Comisión para que directamente interese de los Comandantes generales de Somatenes de las otras regiones cuantos datos e informes considere de utilidad para el trabajo que se le confiere, como asimismo proponer al Ministerio la reunión de representantes de los Somatenes regionales cuando convenga examinar lo referente a dicho reglamento.

19 de febrero de 1924.

Señor...

El comandante de Estado Mayor D. Francisco Cabrero Romero, nombrando ayudante de campo del General de la segunda división D. Pedro Barán Esteban por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 88), formará parte, a la vez, como auxiliar de la Comisión investigadora que actualmente desempeña el referido General, sin alterar por ello su actual destino.

19 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

CRUCES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al oficial se-

gundo de complemento del Cuerpo de Intervención Militar D. José Sanchiz Sabalza, permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, concedidas por reales órdenes de 20 de marzo de 1914 (D. O. núm. 64) y 10 de julio de 1915 («Diario Oficial» núm. 52), por otras de primera clase de la misma orden y distintivo.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Por disposición de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de Delegado gubernativo en el partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid), el capitán de Artillería D. Joaquín Pérez Seoane y Díaz Valdés, siendo substituído por el de igual empleo del Arma de Infantería, don Eduardo Moreno de la Santa y Cano.

19 de febrero de 1924.

Señor...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Como aclaración al artículo 17 de la real orden circular de 17 de enero último («Diario Oficial» núm. 16), los reclutas últimamente incorporados sujetos a expedientes de excepción, sobrevenida después del ingreso en caja y antes de su destino a Cuerpo, que les hubiese correspondido servir en los de la guarnición permanente de África, causarán alta en ellos, sin incorporarse, permaneciendo en los que estaban agregados hasta la resolución del expediente, incorporándose inmediatamente al Cuerpo que en África les hubiese correspondido servir, en el caso de que aquella resolución fuese desfavorable a los interesados. A los citados expedientes se les imprimirá la mayor rapidez posible en su tramitación.

19 de febrero de 1924.

Señor...

Negociado de asuntos de Marruecos

BAJAS

Se concede la separación del Ejército, motivada por falta de salud, al intérprete auxiliar de árabe D. José Muñoz Benítez, debiendo causar baja por fin del presente mes y pasar a la situación militar que le corresponda.

19 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

El General encargado del despacho,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, hecha por V. E., a favor del alférez de Infantería D. José Díez Terol, con destino en el batallón de Cazadores Chiclana núm. 17.

19 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, hecha por V. E., a favor de los alféreces de Infantería (E. R.) D. Dionisio Pelayo Mozo y D. Jesualdo Salazar López, con destino en los regimientos de Granada núm. 34 y Galicia núm. 19, respectivamente.

19 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y quinta regiones.

DESTINOS

Circular. Los suboficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuarteles que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario, bien de plantilla o de supernumerario, si en algún caso no hubiera vacante.

19 de febrero de 1924.

Señor...

- D. Jaime Tost Pamies, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Vergara, 57 (art. 7).
- » Manuel Barangua Cabodevilla, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Mahón, 68 (conservando el derecho del artículo 7).
- » Máximo Galindo Miguel, del regimiento de Infantería Rey, 1, al de Tenerife, 64 (art. 7).
- » Eduardo Corsino Iglesias, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio (artículo 7).
- » Andrés Navarro Jarabo, del regimiento Aragón, 21, a la zona de Zaragoza, 22 (art. 7).
- » Melchor Lorente Martínez, del regimiento Alcántara, 58, al de Vergara, 57 (art. 7).
- » José Murillo Pastor, del regimiento Alcántara, 58, al de Vergara, 57 (art. 7).
- » Anastasio Miguel Ruiz, del regimiento Constitución, 29, al de Tenerife, 64 (art. 1).
- » Antonio Tur Tur, del batallón de Cazadores Ibiza, 19, a la zona de Ibiza (art. 1).

- D. Antonio Máximo Ludeña, del regimiento Cuenca, 27, al del Infante, 5 (art. 7).
- » Sebastián Arpón Ramírez, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al regimiento Cuenca, 27 (art. 7).
- » Doroteo Muñoz Vallejo, del regimiento Zaragoza, 12, al de Mahón, 63 (conservando el derecho del artículo 7).
- » Mariano Moreno Gordejuela, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Ferrol, 65 (artículo 7).
- » José Jiménez Hernáiz, del regimiento Valladolid, 74, al Colegio de Huérfanos de María Cristina.
- » Feliciano García de la Rosa, del regimiento Vadras, 50, al batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores (conservando el derecho del artículo 7).
- » Bienvenido Blasco Gallego, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al de montaña de Barcelona, tercero de Cazadores (art. 7).
- » Antonio Santonja Molina, del regimiento Jaén, 72, al batallón de montaña de Barcelona, tercero de Cazadores (art. 1).
- » Basilio Márquez Jura, del batallón de montaña de Barcelona, tercero de Cazadores, al de montaña Alba de Tormes, octavo de Cazadores (art. 1).
- » Francisco Fernández Borrego, del regimiento Granada, 34, al batallón de montaña de Barcelona, tercero de Cazadores (art. 1).
- » Joaquín Fernández Leal, del regimiento Pavía, 48, al Colegio de Huérfanos de María Cristina.
- » Federico Pechovierto Vicente, del regimiento Girona, 22, destinado por real orden telegráfica de 9 del actual, procedente del regimiento Otumba, 49, al regimiento San Fernando, 11 (arts. 1, 4 y 5).
- » Francisco Moreno Garrido, del regimiento Valencia, 23, destinado por real orden telegráfica de 6 del actual, procedente del regimiento Tenerife, 64, al de San Fernando, 11 (arts. 1, 4 y 5).
- » Cristóbal Carrío Esteban, del regimiento Palma, 61, al de San Fernando, 11 y Ametralladoras posición (forzoso).
- » Tomás de Prada Granados, del regimiento del Príncipe, 3, al batallón de Cazadores Barbastro, 4 (arts. 1, 4 y 5).
- » Rafael Vilches Rodríguez, del regimiento Las Palmas, 66, al batallón de Cazadores Barbastro, 4 (arts. 1, 4 y 5).
- » José Romero Morales, del batallón de Cazadores Alba de Tormes, 8, al de Figueras, 6 (arts. 1, 4 y 5).
- » Miguel Luna Tomás, del regimiento Infante, 5, al batallón de Cazadores Figueras, 6 (forzoso).
- » Pablo Villegas Fernández, de la zona de Ibiza, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7 (forzoso).
- » Vicente Herrero Insa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al batallón de Cazadores Cataluña, 1 y Ametralladoras de posición (arts. 1, 4 y 5).
- » Jaime Genover Coll, del regimiento Inca, 62, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7 (forzoso).
- » José Rosell Esteban, del regimiento Jaén, 72, al batallón de Cazadores Chiclana, 17 (art. 1).
- » Enrique García Cerdán, del regimiento Las Palmas, 66, al batallón de Cazadores Barbastro, 4 (forzoso).
- » Benjamín Cutilas Abolafia, del regimiento Inca, 62, al batallón de Cazadores Tarifa, 5 (forzoso).

Confirmación de destinos forzosos, hechos por reales órdenes telegráficas con arreglo a la de 17 de septiembre último, en relación con la de 22 de agosto y 20 de octubre del año próximo pasado (D. O. núms. 184 y 234).

Voluntarios

- D. Ramiro Pérez Comio, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, al batallón de Cazadores Llerena, 11 (día 6 del actual).
- » Carlos Vázquez Blanco, del regimiento León, 38, al expedicionario del mismo (día 11 del actual).

Forzosos

- D. Angel Camarero Moral, del regimiento Lealtad, 30, al de León, 38 (día 5 del actual).
- > Bonifacio González González, del regimiento San Marcial, 44, al expedicionario del mismo (día 5 del actual).
- > Luis Mayayo García, de la zona de Jaén, 6, al regimiento Sicilia, 7 (día 5 del actual).
- > Manuel Romeu Castellanos, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento Sicilia, 7 (día 5 del actual).
- > Ernesto Iluch Sospedra, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento Valladolid, 74 (día 5 del actual).
- > Manuel Rodríguez Villamor, del regimiento Otumba, 49, al de Gerona, 22 (día 5 del actual).
- > Gaspar Llopis García, del regimiento Inca, 62, al de Covadonga, 40 (día 5 del actual).
- > Julián Jiménez Monreal, del regimiento Lealtad, 30, al de Covadonga, 40 (día 5 del actual).
- > Miguel Sáez Tortosa, del regimiento Princesa, 4, al expedicionario del mismo (día 5 del actual).
- > José Esquena Forriols, del batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, al regimiento Alava, 56 (día 5 del actual).
- > Claudio López Navarro, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, al regimiento Princesa, 4 (día 5 del actual).
- > Juan Rodríguez Navarro, del batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, al regimiento Alava, 56 (día 6 del actual).
- > Serapio Garzo Jiménez, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, al regimiento Almansa, 18 (día 6 del actual).
- > José Bonet Marit, del batallón de Cazadores Ibiza, 19, al regimiento Valencia, 23 (día 6 del actual).
- > Aurelio Rodríguez Matilla, del regimiento Otumba, 49, al de Isabel la Católica, 54 (día 8 del actual).
- > Francisco Alles Pérez, del regimiento Mahón, 63, al de Bailén 24, (día 9 del actual).
- > José Cardo Lahuerta, de la zona de Zaragoza, 22, al regimiento Aragón, 21 (día 18 del actual).
- > Sebastián Virgili Escoda, del regimiento Valladolid, 74, al de Vergara, 57 (día 16 del actual).
- > José Romero Sánchez, del regimiento Tenerife, 64, al de Vergara, 57 (día 16 del actual).
- > Pascual Pérez García, del regimiento Sicilia, 7, al expedicionario del mismo (día 15 del actual).
- > José Arriño Aznar, del regimiento Tenerife, 64, al de Valladolid, 74 (día 16 del actual).

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan

Voluntario

- D. Lorenzo Mateos de la Cruz, del regimiento del Rey, 1, al mismo.

Forzosos

- D. Elías Belles Fabregat, del regimiento Inca, 62, al de Aragón, 21.
- > Ricardo Adrover Ginart, del regimiento Inca, 62, al de Alcántara, 58.
- > Benito Oliver Alomar, del regimiento Palma, 61, al de Alcántara, 58.
- > Juan Blanco Rubio, del regimiento Infante, 5, al de Gerona, 22.
- > Rafael Guadalupe Verde, del regimiento Tenerife, 64, al de Valencia, 23.
- > Antonio Maroto Abrahán, del regimiento Inca, 62, al de Vad Ras, 50.
- > Santiago Vez Quijano, del regimiento Ferrol, 65, al de Zaragoza, 12.

Rectificación

Real orden de 28 de enero último (D. O. núm. 23) destina suboficial D. Luis Gómez Sáez, del regimiento Bailén, 24, al de Constitución, 29, debiendo consignarse que es al de Cantabria, 89.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

RETIROS

Se concede el retiro forzoso para esta Corte al subinspector primero del Cuerpo de Equitación Militar con destino en este Ministerio, D. José Fernández Flores, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

19 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Subsecretario de este Ministerio e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se autoriza al teniente ayudante de profesor de la Academia de Intendencia Militar D. Rafael González González, para usar sobre el uniforme la cruz de Caballero de la ínclita y militar Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, en armonía con lo prevenido en la real orden circular de 20 de noviembre de 1883 (C. L. núm. 387).

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador «Tetuán» y aspa roja de herido en campaña, al escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Julio Romaguera Carreras, con destino en la sección de Intervención Militar de este Ministerio.

18 de febrero de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Se aprueba concesión de la medalla militar de Marruecos con los pasadores «Melilla» y «Tetuán», a favor del maestro armero de tercera clase don Aquilino Delgado Mesa, con destino en el regimiento de Infantería Tenerife, 64.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Se autoriza al capitán de Ingenieros, (E. R.), don Laureano García Prieto, con destino en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, para publicar el folleto de que es autor, titulado «Instrucciones para formalizar los cuerpos sus cuentas mensuales y cuatrimestrales de almacén y vestuario», declarándose, al propio tiempo, de utilidad para todos los cuerpos, centros y unidades del Ejército, recomendando su adquisición.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia Civil, a los sargentos que se expresan en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 1.º de marzo próximo.

18 de febrero de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Infantería

D. Laureano Alonso Santiago, de la Comandancia de Zamora.

- » Eleuterio Boiaños González, de la de Barcelona.
- » Sandalio Navarro Heras, de la de Alava.
- » Saturnino Bañares Jiménez, de la del Norte.
- » Babil López Lafuente, de la de Zaragoza.
- » Dimas Pardal de Ana, de la de Avila.

Caballería

D. Benito Pardo Fernández, de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio.

Se promueve al empleo de suboficial de Carabineros, a los sargentos comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1.º de marzo próximo.

18 de febrero de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y octava regiones.

Sargentos de Infantería

D. Santos Gusano Bartolomé, de la Comandancia de Cádiz.

- » Jesús Villamar Beteira, de la de Lugo.
- » Félix Izquierdo Viejo, de la de Santander.
- » José Martín López, de la de Algeciras.

Sargento de Caballería

D. Raimundo Rubiales Gamero, de la Comandancia de Huelva.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por herido, hecha por V. E. a favor del teniente de la Guardia Civil D. Daniel Sánchez Olaechea, el cual quedará en dicha situación a partir del 22 de diciembre último en la primera región y afecto para haberes al primer Tercio de Caballería.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director general de la Guardia Civil e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESERVA

El teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel Cid Pombo, pasa a situación de reserva por haber cumplido la edad en el mes actual, con el haber pasivo de 750 pesetas mensuales, que percibirá a partir de 1.º de marzo próximo por el primer Tercio de dicho Cuerpo, al que queda afecto por fijar su residencia en esta Corte.

18 de febrero de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad, correspondiente a quinquenios y anualidades, al jefe y oficiales de la Guardia Civil, comprendidos en la siguiente relación.

18 de febrero de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Gratificaciones			Concepto del devengo	Fecha en que ha de empezarse el abono		
		Pesetas	Quinquenios	Anualidad		D	Mes	Año
Comandante.	D. Joaquín Fernández Trujillo	500	1		Por llevar 5 años de empleo	enero.		1924
Capitán	» Juan Fernández Robles	1.000	2		Por 23 idem de oficial	febre.		1924
Otro	» Juan Acevedo Juárez	500	1		Por 5 idem de empleo	enero.		1924
Teniente	» Ceferino Suárez Mostaza	1.700	2	7	Por 37 idem de servicio	febre.		1924
Otro	» Manuel Sánchez Salvador	1.300	2	3	Por 33 idem	enero.		1924
Otro	» Manuel Rodríguez Crespo	1.200	2	2	Por 32 idem	idem.		1924
Otro	» Marcelino Pérez Pérez	1.200	2	2	Por idem	febre.		1924
Otro	» Patricio García Roldán	1.200	2	2	Por idem	idem.		1924
Otro	» Manuel Pardo López	1.200	2	2	Por idem	idem.		1924
Otro	» José Garrido Díaz	1.100	2	1	Por 31 idem	nobre.		1923
Otro	» Toribio Muñoz Gómez	1.100	2	1	Por idem	enero.		1924
Otro	» Sebastián Cortada Gómez	1.100	2	1	Por idem	febre.		1924
Otro	» Benito Barriocanal Arce	1.100	2	1	Por idem	idem.		1924
Otro	» Ramón Puente Roldán	1.000	2		Por 30 idem	idem.		1924
Otro	» Angel Rodríguez García	500	1		Por 25 idem	1 julio.		1923
Alférez	» Felipe Martín López	1.200	2	2	Por 32 idem	enero.		1924
Otro	» José Vega Barriuso	1.100	2	1	Por 31 idem	abril.		1923
Otro	» Indalecio Borregón Ortega	1.100	2	1	Por idem	dicbre.		1923
Otro	» Cristóbal Rodríguez Palacios	1.000	2		Por 30 idem	ocbro.		1922
Otro	» El mismo	1.100	2	1	Por 31 idem	idem.		1923
Otro	D. Angel Pinilla García	1.000	2		Por 30 idem	idem.		1923
Otro	» Clemencio Martín Jiménez	500	1		Por 25 idem	dicbre.		1923
Otro	» Emilio Vivaracho Cacho	500	1		Por idem	idem.		1923
Otro	» Hilario Pascual Ibáñez	500	1		Por idem	idem.		1923
Otro	» Victoriano Alquézar Lázaro	500	1		Por idem	febre.		1924
Otro	» Gabriel Mezquida Oliver	500	1		Por idem	idem.		1924
Otro	» Luis Díaz Cañada	500	1		Por idem	marzo.		1924
Otro	» Santiago Encinas Palanco	500	1		Por idem	nobre.		1923

Circular. Se concede gratificación de efectividad, desde las fechas que se indican, al jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

Señor... 18 de febrero de 1924.

Clases	NOMBRES	Destinos	Fecha en que empieza el abono			Pesetas	Observaciones
			Día	Mes	Año		
Archivero 3.º	D. Alberto Melena Coll	Comd.º gral. Melilla	1	marzo.	1924	500	Un quinquenio.
Oficial 1.º	» Gregorio Salcedo Benito	Ministerio	1	idem.	1924	500	Idem.
Otro	» José Cortacana Botella	Capitanía Gral. 4.ª región	1	idem.	1924	500	Idem.
Otro	» Gerardo Clotet Herranz	Idem 1.ª id.	1	idem.	1924	500	Idem.
Otro 2.º	» Miguel Garau Garau	Gobierno Mil. de Mallorca	1	idem.	1924	1.500	Dos id. y 5 anualidades.
Otro	» Antonio Martín Vázquez	Idem de Granada	1	idem.	1924	1.300	Idem y tres idem.
Otro	» Fernando Quincoces Mesa	Ministerio	1	idem.	1924	1.200	Idem y dos idem.
Otro	» Leandro Massó Sancho	Sección de Intervención	1	idem.	1924	1.200	Idem.
Otro	» Emilio Téllez Chic	Capitanía Gral. 2.ª región	1	idem.	1924	1.200	Idem.
Otro 3.º	» Antonio Pérez Agudo	Idem 1.ª id.	1	idem.	1924	1.100	Idem y una idem.
Otro	» Mauro Miguel Marino	Gobierno Mil. de Vizcaya	1	enero.	1924	1.100	Idem. Se rectifica el señalamiento que se le hizo por real orden de 30 de enero próximo pasado (D. O. número 26).
Otro	» Heraclio Hernáiz Mancho	Archivo General Militar	1	febre.	1924	1.100	Idem.
Otro	» Ramón Andrés Arquellada	Gobierno Mil. de Badajoz	1	marzo.	1924	500	Un quinquenio.

El General encargado del despacho,
Luis BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia general Militar

DESTINOS

Se destina, como resultado del concurso, a jefe del detall y jefe de la segunda sección del Establecimiento Central de Intendencia a los tenientes coroneles de dicho cuerpo. D. Tomás Gutiérrez Valdecara, ayudante de campo del intendente militar de la primera región

y D. Carlos Gofí Fernández, de la Intendencia general Militar, respectivamente.

19 de febrero de 1924.

Señores Subsecretario de este Ministerio y Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Méritos

D. Tomás Gutiérrez Valdecara. Diez meses en el Establecimiento Central de Intendencia, y un año, seis meses y nueve días en operaciones de campaña; muy buena concepción, tiene valor acreditado; posee la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, medalla de Luzón y medalla de Sufrimientos por la Patria.

D. Carlos Gofí Fernández. Seis meses y veintiseis días en el Establecimiento Central de Intendencia; dos años y tres meses en la Fábrica de subsistencias de Manzanares; catorce años, siete meses y veintiocho días en la Academia del Cuerpo, en la que desempeñó la clase: Ejecución industrial y técnica del servicio de transportes, Servicios de vestuario, equipo y material de campamento, Artillería, Ingeniero y Sanidad; nueve meses de operaciones de campaña; autor de una obra de texto provisional en la Academia del Cuerpo y de otras premiadas en exposiciones; posee la cruz del Mérito Militar roja de primera clase, medalla de los voluntarios de Cuba, cinco cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, de ellas, una con pasador de «profesorado» y dos pensionadas por obras de que es autor, y otras recompensas; es autor de la obra «los automóviles en los transportes de guerra»; posee valor acreditado y tiene muy buena concepción, con sobresaliente en instrucción.

Como resultado del concurso celebrado para cubrir una vacante de oficial de labores, en la segunda sección del Establecimiento Central de Intendencia, se designa para ocuparla al teniente de Intendencia, con destino en la de Ceuta, D. Guillermo Hernández Méndez.

19 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Méritos.

Tiene nueve meses y diez y ocho días en el Establecimiento Central de Intendencia, siete meses de operaciones en Africa, un año y once meses en Depósito de víveres, tiene buena concepción y posee la Medalla Militar de Marruecos.

LICENCIAS

Se concede un año de licencia por asuntos propios para París (Francia), Ginebra (Suiza), Roma (Italia), Lisboa (Portugal) y otros puntos de las mencionadas naciones, al coronel de Intendencia, en situación de reserva, D. Eusebio Pascual Bauzá.

19 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RETIROS

Se concede el retiro voluntario para Sevilla, al comandante de Intendencia del Parque de Suministros de Badajoz, D. Juan Grúa Pons, a partir de 1.º de marzo próximo, con el haber pasivo que le señale en su día el Consejo Supremo de Guerra y Marina y causando baja por fin del mes actual, en el Cuerpo a que pertenece.

19 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, al auxiliar de Intendencia, D. Angel Estalayo Vázquez, el abono de gratificación de uniforme a que se considera con derecho, por proceder de la clase de sargento y no haber disfrutado dicho beneficio y toda vez que en el presupuesto vigente existe el crédito necesario, haciendo extensiva esta disposición al personal auxiliar de Intendencia e Intervención procedente del suprimido Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, en quien concurren iguales circunstancias.

18 de febrero de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
Luis BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Intervención**RETIROS**

Se concede el pase a situación de retirado al Interventor de distrito, en reserva, D. Mariano Marichalar y Roa, por haber cumplido la edad el día 15 de diciembre último, con el haber que le fue señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en circular de 25 del pasado enero («Diario Oficial» núm. 30), causando baja en el cuerpo a que pertenece por fin del citado diciembre.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el pase a situación de retirado al Interventor de distrito, en reserva, D. Arturo Longoni Camps, por haber cumplido la edad el día 14 de diciembre último, con el haber pasivo que lo declare el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y causando baja en el cuerpo a que pertenece por fin del citado mes de diciembre.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el pase a situación de retirado al comisario de Guerra de primera clase, en reserva, D. Emilio Garrido Orduña, por haber cumplido la edad el día 4 del mes de enero último, con el haber pasivo que le declare el Consejo Supremo de Guerra y Marina, causando baja en el cuerpo a que pertenece por fin del citado mes de enero.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
Luis BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Aeronáutica

DESTINOS

El suboficial de Caballería D. Luis Iglesias Gracia, perteneciente al regimiento de Lanceros del Rey, 1.º de dicha Arma, afecto al Servicio de Aviación como piloto militar de aeroplano, pasa a la situación a) desde el 1.º del mes actual.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El comandante de Ingenieros D. Luis Alvarez Izpura, ayudante de campo del General de brigada D. Jorge Soriano Escudero, jefe de sección de este Ministerio, pasa a la situación a) de las señaladas en el reglamento de Aeronáutica Militar.

18 de febrero de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISPONIBLES

El capitán de Artillería, D. Juan Díaz Lizana, disponible en esta región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, causa baja en el mismo a petición propia, quedando disponible en la primera región.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de «Industria», desde 1.º de diciembre último, al comandante y capitán de Ingenieros, con destino en el Servicio de Aviación, D. Francisco León Trejo y D. Francisco Lozano Aguirre, destinados en los talleres de la Base Aérea de Sevilla.

18 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Subsecretaría

Negociado de asuntos de Marruecos

DESTINOS

Circular. Se publica a continuación relación de las clases e individuos de tropa de primera categoría, de

las distintas Armas y forma que se expresa, que han solicitado pasar a prestar sus servicios a los distintos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas.

19 de febrero de 1924.

Señor...

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE TETUAN NUM. 1.

Para los Taboros de Infantería

Soldado, Alfonso Recos Alverti, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.

Otro, Feliciano Martínez Cano, del mismo.

Otro, Andrés Martín Cotano, del de Castilla, 16.

Cabo, Vicente Ferrer Pinos, del de Galicia, 19.

Otro, Guillermo Villagrasa Pellos, del mismo.

Corneta, Manuel Llera Gistal, del mismo.

Soldado, Joaquín García Sánchez, del mismo.

Otro, José Romero Martínez, del mismo.

Otro, Ricardo Urbox Bericat, del mismo.

Otro, Jesús Lacruz Romero, del mismo.

Otro, Manuel Larraz Urzay, del mismo.

Otro, Víctor Leoina Ena, del mismo.

Otro, Antonio Royo Beltrán, del mismo.

Otro, José Esquerria Cacho, del mismo.

Otro, Francisco Sánchez Ramos, del de Ceriñola, 42.

Otro, Pedro Quintero Gordo, del mismo.

Otro, José Marquesán Pina, del de Melilla, 59.

Otro, José Alba Muñoz, del mismo.

Otro, Santos Cabeza Rincón, del mismo.

Otro, Francisco Méndez Sánchez, del mismo.

Otro, Marcelo Sánchez Alarcón, del mismo.

Otro, Felipe Pérez de los Ríos, del mismo.

Otro, José Arencibra Cabrera, del de Las Palmas, 66.

Otro, Manuel Suárez García, del mismo.

Otro, Francisco Fortes Trujillo, del de Africa, 68.

Otro, Víctor Pérez Barrero, del mismo.

Otro, Rafael Pérez Martínez, del mismo.

Otro, Francisco Escrig Nevot, del mismo.

Otro, Vicente Andreu Guillamont, del mismo.

Otro, Antonio Pérez Reche, del mismo.

Otro, Francisco González Campoy, del mismo.

Otro, Agustín López Pérez, del mismo.

Otro, Pascual Castaño González, del mismo.

Otro, Norberto Jerez Cuello, del mismo.

Corneta, Francisco María Gutiérrez Rodríguez, del de Ceuta, 60.

Soldado, Fulgencio Rodríguez Hernández, del mismo.

Otro, Daniel Mosquera Varela, del mismo.

Otro, Valero Gall Blasco, del mismo.

Otro, José García Jiménez, del mismo.

Otro, José Montes Castro, del mismo.

Otro, Antonio Paz Duque, del mismo.

Otro, Joaquín Hernández Morales, del mismo.

Otro, Francisco Ríos Caballero, del mismo.

Otro, José Cortina Borrills, del mismo.

Otro, Rafael Prieto Cabello, del de Serrallo, 69.

Otro, Gerardo Zamorra de la Torre, del mismo.

Otro, Estanislao Requena Campallo, del mismo.

Otro, Gervasio Serrano Muñoz, del mismo.

Otro, Gregorio López Cuenca, del batallón de Cazadores Madrid, 2.

Otro, José Agustín Crespo, del mismo.

Otro, Vicente Carbajal Banda, del mismo.

Otro, Domingo Redondo Arroyo, del mismo.

Otro, José Muñido Bellido, del de Barbastro, 4.

Cabo cornetas, Juan Arroyo Gelán, del de Las Navas, 10.

Soldado, Juan Ramón Villa, del de Llerena, 11.

Otro, Racifo García Andrés, del de Talavera, 18.

Otro, Melchor Reyes Reyes, del mismo.

Otro 1.º, Enrique Balaguer Salvador, del mismo.

Otro 2.º, Mariano Alonso Pérez, del mismo.

Otro, Deogracias Romero Crespo, del mismo.

Otro, Sebastián Sánchez Pérez, del mismo.

Otro, Francisco Yaso Gutiérrez, del mismo.

Otro, Florencio Francia Antetu, del mismo.

Otro, José González Forcalo, del mismo.

Otro, José González Gómez, del mismo.

Otro, Juan Merino Diego, del mismo.

Otro, Manuel Martínez Feito, del mismo.

Otro, Andrés Raya Prieto, del mismo.

Soldado, Tiburcio Balsán Vicario, del batallón de Cazadores Talavera, 18.
 Otro, Bartolomé Chacón García, del mismo.
 Otro, Francisco Escudero García, del mismo.
 Otro, Pedro Serrano Lozano, del mismo.
 Tambor, José Sadrán Guevara, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.
 Soldado, Manuel Abelaida Coteló, del de Ceuta, 60.

Para el Tabor de Caballería

Cabo, Francisco Mojedano Romero, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Soldado, Julio Apellaniz Apellaniz, del 13 regimiento Artillería ligera.
 Otro, Felipe Lledó Castell, del mismo.
 Otro, Martín Bonilla Solera, del cuarto regimiento Zapadores Minadores.
 Cabo, José Abascal Gómez, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia.
 Soldado, Pascual Solves Pons, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia.
 Otro, Manuel Rodríguez Martínez, del Depósito de Ganado de Ceuta.
 Otro, Francisco Moreno Valderrama, del regimiento de Cazadores Taxdir, 29.º de Caballería.
 Otro, Julio Espada Rodríguez, de Fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta.
 Otro, Andrés Manota Romero, de la misma.
 Otro, Manuel Almela Sancho, de la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta.
 Otro, José Miguels Martín, de la misma.
 Otro, Alfonso Rosales Nieto, de la misma.
 Otro, Rufino García Moreno, de la misma.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA NUM. 2

Para los Tabores de Infantería

Cabo, José Balas Hidalgo, del regimiento de Infantería Cuenca, 27.
 Otro, Manuel Silos Mancha, del de Soria, 9.
 Otro, Juan Parra Boch, del de Albuera, 26.
 Otro, Mariano Bravo Cano, del de Africa, 68.
 Otro, Valentín Tierraseca Martínez, del de Saboya, 6.
 Corneta, José Pérez Arroyo, del de Africa, 68.
 Otro, Santiago Garrans Miquero, del Grupo de Ingenieros de Menorca.
 Soldado, Nemesio Domingo de la Concepción, del regimiento de Infantería Albuera, 26.
 Otro, Francisco Tellec Guijarro, del de Melilla, 59.
 Otro, Eugenio Moreno Rodríguez, del de Africa, 68.
 Otro, Joaquín Gil Gassull, del batallón de Cazadores Chiclana, 17.
 Otro, Purificación Juárez Pareja, del mismo.
 Otro, Fernando Yelamo Rojo, del mismo.
 Otro, Maximiano Sánchez Martín, del regimiento de Infantería Saboya, 6.
 Otro, Antonio Balín, del de Cerifola, 42.
 Otro, Alejandro Aranguren Quintana, del mismo.
 Otro, Andrés López Rodríguez, del mismo.
 Otro, Domingo Palacios Pérez, del mismo.
 Otro, Fermín Castilla León, del mismo.
 Otro, José Marco Marco, del de San Fernando, 11.
 Otro, Angel Reyes Barín del de Melilla, 59.
 Otro, Francisco Mofino Cerezo, del de Guadalajara, 20.
 Otro, Tomás Hernández León, del de Cerifola, 42.
 Otro, Martín Expósito Ruiz, del de Africa, 68.
 Otro, José Gutiérrez Moreno, del mismo.
 Otro, Gonzalo Fernández Cazorla, del de Princesa, 4.

Para el Tabor de Caballería

Cabo, Pedro González Pineda, del regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería.
 Otro, Julián Raz Jimeno, del noveno regimiento de Artillería ligera.
 Trompeta, Tomás Ortiz Alcores, del Grupo de Ingenieros de Menorca.
 Soldado, Víctor Laguillo Díaz, del Depósito de Ganado de Melilla.
 Otro, Tomás Ros Caro, de la Comandancia de Artillería de Larache.

Soldado, Luis Morales del Campo, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, Benigno Gómez Gómez, del mismo.
 Otro, Ramón Ortega Rodríguez, del mismo.
 Otro, Basilio Talavera Ruiz, del mismo.
 Otro, Miguel Caballero Caraver, del mismo.
 Otro, Juan Jiménez Martínez, del mismo.
 Otro, Salvador de la Rosa Martín, del regimiento de Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería.
 Otro, Juan Sirvent Cerezo, del mismo.
 Otro, Juan Vázquez Pérez, del mismo.
 Otro, Juan Villazán Romero, del 12.º regimiento de Artillería ligera.
 Otro, Manuel Carranza Aguilera, del mismo.
 Otro, Juan Camprobí Valet, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE CEUTA NUM. 3

Para los Tabores de Infantería

Soldado, Francisco Cervantes Arcos, del regimiento de Infantería Soria, 9.
 Otro, Jesús Gómez Creo, del de San Fernando, 11.
 Otro, José Falcó Maiceras, del mismo.
 Otro, Miguel Martínez Carabaleiro, del mismo.
 Otro, José López Alfaro, del mismo.
 Otro, José García Les, del mismo.
 Otro, José Rosendo Cubero, del mismo.
 Otro, Inocencio Ballesteros Esteban, del mismo.
 Otro, Tomás Badillo Manzanedo, del mismo.
 Otro, Isidoro Echevarría Ochoa, del de América, 14.
 Cabo, José Macías López, del de Extremadura, 15.
 Otro, Juan Moyano Toledo, del mismo.
 Soldado, Santiago Haut Merchán, del de Castilla, 16.
 Otro, Segundo Pardo Tris, del de Galicia, 19.
 Otro, Manuel Lorente García, del de Guadalajara, 20.
 Cabo, Nicolás Linares Cano, del de Granada, 34.
 Soldado, Julián Dones Huete, del de León, 38.
 Otro, José Venegas Adame, del mismo.
 Otro, Juan Bruhuela Mechanda, del mismo.
 Otro, Miguel Morales Hernández, del mismo.
 Otro, Antonio Barragán Rodríguez, del mismo.
 Cabo, Balbino Díaz Casanova, del de Cerifola, 42.
 Soldado, Rogelio Viteiro Pazos, del mismo.
 Otro, Miguel Castaño Pérez, del mismo.
 Otro, Fidel Fernández López, del mismo.
 Otro, Felipe Casanova Rivas, del mismo.
 Otro, Jacinto Pareja Flores, del mismo.
 Otro, Manuel Hernández Sánchez, del mismo.
 Otro, Faustino Plaza Benito, del mismo.
 Otro, Ricardo Doblado Sáez, del mismo.
 Otro, Gines Fune Guerra, del mismo.
 Otro, Juan Jiménez Díaz, del mismo.
 Otro, Juan Rojas Torres, del mismo.
 Otro, Elías Tourón Domínguez, del mismo.
 Otro, José Lara López, del mismo.
 Otro, Roberto Pérez Viana, del mismo.
 Otro, Juan Pizarro Fernández, del mismo.
 Otro, Salvador Leal Padillas, del mismo.
 Otro, Francisco San Juan Muñiz, del mismo.
 Cabo cornetas, Sebastián Crespo García, del de Pavía, 48.
 Soldado, José Cortínez Villa, del mismo.
 Otro, Mateo Jiménez Gallardo, del mismo.
 Otro, Faustino Oliver Gómez, del de Melilla, 59.
 Otro, Pedro Calderón Gutiérrez, del mismo.
 Otro, Juan Navajas Martínez, del mismo.
 Otro, Inocencio González González, del mismo.
 Otro, Juan Antonio Maldonado, del mismo.
 Otro, Julián Ruiz García, del mismo.
 Otro, Eliadio Toribio Costido, del mismo.
 Otro, Clemente García Machado, del mismo.
 Otro, Antonio Margalef Engracia, del mismo.
 Otro, José Arencivia Cabrera, del de Las Palmas, 66.
 Otro, Manuel Suárez García del mismo.
 Otro, Antonio Hidalgo Ramírez, del del Serrallo, 69.
 Otro, Alejandro Montes Muriel, del mismo.
 Otro, José Campos Garmendia, del mismo.
 Otro, Eloy Gutiérrez Velarde, del de Ceuta, 60.
 Otro, Amalio San Miguel Fuentes, del mismo.
 Otro, Lorenzo Hernández Hernández, del mismo.
 Otro, José Pérez Panadero, del mismo.

Soldado, Fernando Portilla Pérez, del regimiento Ceuta, 60.
 Cabo cornetas, Juan Arroyo Galán, del batallón Cazadores de las Navas, 10.
 Soldado, Diego Castillo Luján, del mismo.
 Otro, Antonio Jurado González, del de Chiclana, 17.
 Otro, Sebastián Yuste Vázquez, del de Talavera, 18.
 Otro, Francisco López González, del mismo.
 Otro, José Merlos Martínez, del mismo.
 Otro, Modesto Morales Granados, del mismo.
 Otro, José Hernández Ruiz, del mismo.
 Otro, Antonio Bailén Martín, del mismo.
 Otro, Francisco Fresno Rodríguez, del regimiento de Infantería Ceuta, 60.
 Otro, José Boquete Vázquez del mismo.

Para el Tabor de Caballería

Cabo, Ignacio Hermosilla García, del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería.
 Soldado, Quintín Vela González, del mismo.
 Otro, José del Valle Expósito, del mismo.
 Cabo, Fernando Pino Navarro, del de Sagunto, 8.º de Caballería.
 Soldado Rafael Toré Delgado, del mismo.
 Otro, Julián Granado Granado, del mismo.
 Otro Salvador Pachano Pascual, del mismo.
 Otro, Pedro Juárez Sánchez, del de Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, José Díaz Rubio, del mismo.
 Cabo, Juan Caballo López, del de Villarrobledo, 23.º de Caballería.
 Trompeta, Miguel Calvo Alonso, del de Treviño, 26.º de Caballería.
 Soldado, Pablo Pastor Andrés, del mismo.
 Otro, Teófilo Ibáñez Pozas, del mismo.
 Otro, Alejandro López Ruiz, del mismo.
 Otro, Felipe González Cosío, del mismo.
 Cabo, Rufino Vela Gordillo, del tercer regimiento de Artillería ligera.
 Otro, José Romero Medina, del mismo.
 Otro, Angel Romero Arias, del mismo.
 Otro, Luis Benítez Alcalá, del mismo.
 Otro, Francisco Páez Benjumea, del mismo.
 Otro, Juan Morales Quirós, de la Comandancia de Artillería de Algeciras.
 Otro, Cristóbal Sánchez Mérida, de la misma.
 Otro, Manuel Galloso Leiros, de la misma.
 Soldado, Manuel Vales Fernández, de la octava Comandancia de Tropas de Sanidad Militar.
 Otro, Maximiliano Casares Torres, de la séptima ídem de Intendencia.
 Trompeta, Antonio Rivas López, de la octava íd., íd., íd.
 Soldado, Francisco Costa Istra, de la misma.
 Otro, Jerónimo Soto Cainera, del 4.º regimiento de Zapadores Minadores.
 Otro, José Gutiérrez Castillo, del depósito de recría y doma de la 4.ª zona pecuaria.
 Otro, Antonio Navarro Blanco, del mismo.
 Otro, Dionisio Tejada Martín, del Grupo de Artillería ligera de Ceuta.
 Otro, Bernardino Fernández Álvarez, del mismo.
 Otro, Manuel Cadenas Martínez, del mismo.
 Otro, Joaquín Yuste Marco, de la Comandancia de Artillería de Larache.
 Otro, Bernardo Vacas Balde, de la misma.
 Otro, José Vidal Cortada, de la de Ceuta.
 Otro, Lucio Pérez Molina, de la de Ingenieros de Melilla.
 Otro, Francisco Fernández Borrego, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta.
 Otro, Juan Roca Puigdecasa, de la misma.
 Otro, Fabio Baños Estébanez, de la misma.
 Otro, Félix Ballesteros Roldán, de la misma.
 Otro, Nicolás Méndez Iglesias, de la misma.
 Otro, José Ramón Rico Pérez, de la misma.
 Otro, José Silván Álvarez, de la misma.
 Otro, Francisco García Egas, de la misma.
 Otro, Francisco Baluy Lasus, de la misma.
 Otro, Ramiro Martínez Álvarez, de la misma.
 Otro, Cipriano Rosal Palomine, de la misma.
 Otro, Damián Arauz Colmena, de la misma.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE LARACHE NUM. 4

Para los Taboros de Infantería

Eduardo, Daniel López, del batallón Cazadores de Madrid, 2.
 Soldado, Antonio Sesé Gómez, del mismo.
 Otro, Eduardo Cañedo Canal, del mismo.
 Otro, Juan Castro Martín, del mismo.
 Otro, Benedicto Díaz Peña, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.
 Otro, Abelardo Hermira Hermira, del mismo.
 Otro, Juan García Vera, del batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 Cabo corneta, Juan Arroyo Galán, del mismo.
 Cabo, Enrique Ayuste Aguirrebonsalde, del de Llerena núm. 11.
 Corneta, Pascual Rarradis, del de Chiclana, 17.
 Soldado, Antonio Cano Flores, del mismo.
 Otro, Manuel Martínez Pérez del mismo.
 Otro, Miguel López Navarro, del mismo.
 Otro, Ramón Martín Lara, de mismo.
 Otro, Juan Rubio Navas, del mismo.
 Otro, Juan Godoy Torres, del mismo.
 Otro, Casildo Samblas Carriqués, del mismo.
 Otro, Adolfo Suárez García, del mismo.
 Otro, Antonio Mentioza Fernández, del mismo.
 Otro, José Morote Flores, del mismo.
 Otro, Santos Castillo Hueto, del mismo.
 Otro, Juan Carmona Ruiz, del mismo.
 Otro, Ceferino Martínez López, del mismo.
 Otro, Paulino Puertos Chacón, del mismo.
 Otro, Juan López Montero, del mismo.
 Otro, Saturnino Gil Martínez, del mismo.
 Otro, Tomás Rubio Ortiz, del de Talavera, 18.
 Otro, Elías García Maruján, del mismo.
 Otro, Juan Dambrana Valle, del mismo.
 Otro, Teófilo Alias del Monte, del regimiento de Infantería Ceuta, 60.
 Otro, Sebastián Caballero Álvarez, del de San Fernando, 11.
 Cabo, Pablo Hervías Matute, del de Bailén, 24.
 Corneta, Miguel Flores Bertrán, del mismo.

Para el Tabor de Caballería

Cabo, Francisco Domínguez Caballero, del regimiento Cazadores Tardir, 29.
 Soldado, Bernabé Villar Solá, de la Comandancia de Artillería de Larache.
 Otro, Francisco Domínguez López, de la misma.
 Otro, Demetrio Jaubar Gorgojo, de la misma.
 Otro, Felipe Pérez Pérez, de la misma.
 Otro, Tomás Santos Ferrer, de la misma.
 Otro, Florentino Gómez Elvira, de la de Intendencia de Larache.
 Otro, Tomás Manzano Benito, de la misma.
 Otro, Baltasar Durtó Lara, de la misma.
 Otro, Francisco Blázquez García, de la misma.
 Otro, Tiburcio Cejueba Poblete, de la misma.
 Otro, Miguel Yuste Azeitías, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.
 Otro, Juan Gómez Romero, del mismo.
 Trompeta, Joaquín Castrillo Peña, del de Lanceros Borbón, 4.º de Caballería.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS ALHUCEMAS NUM. 5.

Para los Taboros de Infantería

Soldado, Jerónimo Escribano Rojo, del batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Otro, Antonio Gallardo Gómez, del de Talavera, 18.
 Otro, Agapito Herrero Gregorio, del mismo.
 Otro, José Criado Criado, del mismo.
 Otro, Salvador Marín Basols, del mismo.
 Otro, Leopoldo González Delgado, del regimiento Infantería Melilla, 59.
 Otro, Pascual Castaño González, del de África, 68.
 Otro, Rafael Urbano Cerdón, del mismo.

Soldado, Félix Mena González, del regimiento Africa, 68.
 Otro, Faustino García Torres, del mismo.
 Otro, Gregorio Martínez Sepúlveda, del de Badajoz, 73.
 Otro, Aureliano Susaíñi Fidalgo, del de Serrallo, 69.
 Otro, Pablo Hernández Neila, del mismo.
 Otro, Victorio Domínguez Álvarez, del mismo.
 Otro, Jesús Fernández Fernández, del de Ceriñola, 42.
 Otro, Miguel Castaño Pérez, del mismo.
 Otro, Dionisio Martín García, del mismo.
 Otro, Salvador Blasco Jimeno, del mismo.
 Otro, Ramón Leal Rico, del mismo.
 Otro, Felipe Bertegui Cuesta, del mismo.
 Otro, Francisco Serriles Benito, del mismo.
 Otro, Máximo Pinillos Ajena, del mismo.
 Otro, Nemesio Domingo de la Concepción, del de Albuera, 26.
 Otro, Juan Mendiguren Guardia, del mismo.
 Otro, Rafael Bueno Martínez, del de San Fernando, 11.
 Otro, Angel Mejiade Martínez, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Para el Tabor de Caballería

Soldado, Antonio Guerrero Valadés, de las tropas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta.
 Otro, Antonio Acosta Vegites, de la misma.
 Otro, Vicente Martínez Fajardo, de la misma.
 Otro, Antonio Miñana Estruch, de la misma.
 Otro, Cayetano Alcín Alfuseca, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
 Otro, Juan Martínez Hernández, de la misma.
 Otro, Manuel Merino Pérez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Otro, Francisco González Estévez, del mismo.

El Subsecretario,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Se resuelve que el soldado del regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería, José Oyarzabal Landa, pase destinado con la categoría

de herrador de tercera al de Cazadores de María Cristina, 27.º de la misma Arma.

16 de febrero de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VACANTES

Circular. Existiendo dos vacantes de trompeta en la Escolta Real, los primeros jefes de los regimientos de Caballería, explorarán la voluntad de los de dicha clase que deseen pasar destinados a la mencionada unidad, dando conocimiento a esta Sección a la mayor brevedad; haciendo presente, que para ser destinados, han de faltarles por lo menos para cumplir su servicio, dos años.

18 de febrero de 1924.

Señor...

El Jefe de la Sección,
P. O.

Ricardo Chausa

Dirección general de la Guardia Civil

ASCENSOS

Para cubrir once vacantes de sargento que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los cabos que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Olegario Sandiña Delgado, y termina con Ulpiano Bravo Sahagún; los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se le asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de marzo, en los destinos que también se expresan.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1924.

Comandancias a que pertenecen	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
1.ª móvil.....	Olegario Sandiña Delgado.....	1	marzo.	1924	Badajoz.....	Fozoso.
Sur.....	Saturnino Calles Revesado.....				Toledo.....	
Málaga.....	José Campoy Lorente.....				Murcia.....	
Palencia.....	Basilio Medina Baños.....				León.....	
Gerona.....	Francisco Bernal Robles.....				Idem.....	
Palencia.....	Raimundo Macho Antón.....				Coruña.....	
Marruecos.....	Luis Ramón Barranco.....				León.....	
Huesca.....	Antonio Sánchez Sánchez (7.º).....				Soria.....	
2.ª móvil.....	Valeriano Cuesta González.....				Salamanca.....	
Orense.....	Antonio Dobado Miranda.....				Pontevedra.....	
CABALLERIA						
Málaga.....	Ulpiano Bravo Sahagún.....	1	marzo.	1924	Granada.....	Idem.

Para cubrir veintinueve vacantes de cabo que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los guardias que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Ramón Matamoros Villalbi y termina con Pascual Martí Ortells, los cuales son los primeros de la lista-escalafón de elegibles y reúnen las condiciones reglamentarias para obtener el ascenso, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de marzo, en los destinos que también se expresan.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1924.

Comandancias en que causan baja como guardias.	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias en que causan alta como cabos.	Concepto del destino.
		Día	Mes	Año		
	INFANTERIA					
Tarragona	Ramón Matamores Villalbi.....				Oeste	
Cádiz	Bartolomé Gutiérrez López				Málaga	
Cuenca	Hipólito Duque González				Huelva	
Badajoz	Joaquín Pajuelo Calle.....				Badajoz	
Cáceres	Rufino Hitos Blázquez.....				Huelva	
Albacete.....	Leoncio Palacios Alcázar.....				2.ª móvil.....	
Badajoz	Lorenzo García Caballero				Badajoz.....	
Madrid	Emiliano García Varona.....				Sevilla	
Guadalajara	Apolinar Gamarra Cabellos.....				1.ª móvil	
Orense	Antonio Nespereira Berjano.....				Orense	
Jaén.....	Manuel Huete Pérez.....				Sevilla	
Zamora	Gabriel Iglesias Bartol				Orense.....	
Marruecos	Ceferino González Llera				Oeste	
Teruel	Ambrosio Colás Gerique				Córdoba	
Madrid	Enrique García Gil	1	marzo.	1924	Málaga.....	Forzosos.
Cáceres	Manuel Pérez Gómez				Coruña	
Burgos	Tomás Núñez Núñez				Lugo	
Huesca	Santiago Muñoz Fuente				Oeste	
Tarragona	Juan Martínez Conesa				Este	
Pontevedra	Antonio Barroso Onrubia				Pontevedra	
Huesca	Eduardo Mir Delgado				Coruña	
Santander	Miguel Bedoya Casares				Oeste	
Gerona	Santiago Gonzalo Rafart				Idem.....	
Málaga	Eleuterio Martín González.....				Málaga	
Idem.....	D. Diego Ruiz Schachat.....				Idem.....	
Valencia.....	Francisco Ruiz Esteve				Valencia.....	
León	Felipe Díez Tascón				Este.....	
Marruecos	Fernando Gómez Díaz				Oeste	
Castellón	Pascual Martí Ortells.....				Valencia.....	

El Director general
Zubia

PARTE NO OFICIAL

Asociación Benéfica de Santiago

MES DE DICIEMBRE DE 1923.—MOVIMIENTO DE FONDOS

DEBE	Pesetas	Céntimos	HABER	Pesetas	Céntimos
Existencia anterior.....	50.776	16	Abonado a los herederos de cinco socios fallecidos.....	10.000	00
Recaudado por cuerpos y habilitados.....	9.530	65	Sueldo y gratificación del escribiente.....	125	00
Idem por el cobrador en esta plaza.....	807	50	Idem del cobrador.....	75	00
Idem por giros y en secretaría ..	293	50	Facturas de libros talonarios, caja, diario y mayor para el año entrante...	215	00
			Anuario y Diario Oficial.....	11	50
			Franqueo.....	15	00
			En una cartilla de la Caja Postal de Ahorros	10.466	26
			En depósito	40.500	05
Total.....	61.407	81	Total.....	61.407	81

Cantidades abonadas a los herederos de los señores socios fallecidos que se expresan.

Empleos	NOMBRES	Corresponde según liquidación		Anticipos hechos	Cuerpos que hicieron el anticipo
		Pesetas	Ota.	Pesetas	
General reserva	Excmo. Sr. D. Gerardo Alvear Pedraja.....	2.000	>	1.000	Asociación.
T. coronel	D. Estanislao Sánchez Ordóñez	2.000	>	1.000	Idem.
Comandante retirado	> Eduardo Soto Malagelada.....	2.000	>	1.000	Farnesio.
Otro idem	> Manuel López González.....	2.000	>	1.000	Idem.
Teniente idem.....	> Santiago Durán Sánchez.....	2.000	>	1.000	Santiago.
	Total.....	10.000	>	5.000	

Madrid 15 de febrero de 1924.—El Comandante Secretario, *Sadot Dadín*.—V.º B.º El General Presidente, *Pedro de la Cerdá*.

Número de socios por empleos y situaciones, en 1.º de enero de 1924.

Tenientes generales...	Generales de división...	Generales de brigada...	Coroneles en activo y reserva.....	Coroneles retirados...	Tenientes coronados en activo y reserva.....	Tenientes coronados retirados.....	Comandantes en activo y reserva.....	Comandantes retirados	Capitanes en activo y reserva.....	Capitanes retirados...	Tenientes en activo y reserva.....	Tenientes retirados.....	Alféreces en activo y reserva.....	Alféreces retirados...	TOTAL
3	15	44	97	46	133	52	222	49	340	51	322	66	142	51	1.633

Madrid 15 de febrero de 1924.

El Comandante Secretario,
Sadot Dadín